
El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** informó que se encuentra en la etapa final de las Asambleas de Información y Selección de Presupuesto Participativo 2025, que se realizan en las Unidades Territoriales de la capital y concluirán el próximo 22 de septiembre. Durante estas reuniones, la ciudadanía conoce los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y se integran los Comités de Ejecución y de Vigilancia encargados de dar seguimiento a su implementación. [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#) ; [La Querella Digital CDMX \(sitio\)](#)

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, recibió la mañana de este jueves por parte de la empresa Normalización y Certificación NYCE, S.C, el dictamen de auditoría y la confirmación del certificado ISO 9001:2015, con lo cual se consolida la calidad institucional en la gestión electoral, y se reafirma el compromiso con la mejora continua, la transparencia y la excelencia en el desarrollo de las funciones de este órgano administrativo. **Patricia Avendaño Durán, presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, afirmó que, “el contar con una certificación avala que hacemos nuestro trabajo bien, bajo altos estándares internacionales, lo cual es nuestra mejor defensa ante las voces de quienes nos consideran innecesarios; la realidad es que aportamos un valor enorme a la democracia del país”. [Noticias NVI CHIS \(Sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

La Reforma Judicial abrió paso a una nueva configuración del sistema de justicia en México. Sin embargo, la transformación no se limita a la elección de jueces, magistrados y ministros por voto ciudadano, precisó la presidenta Claudia Sheinbaum en semanas anteriores, asegurando que se requiere un entramado legal que respalde los cambios constitucionales y asegure que el principio de "justicia pronta y expedita" se cumpla en la práctica. [Líder Empresarial AGS \(sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

El presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, afirmó que está abierta la posibilidad de diferir la elección judicial de 2027. Será una elección más compleja, reconoció, por la concurrente que habrá, como es la renovación de la Cámara de Diputados, además de 17 Gubernaturas y comicios para Congreso y Alcaldías en los estados. Para 2027 deberá elegirse a otros 850 juzgadores del Poder Judicial federal. [El Mañana de Reynosa TAMPS \(sitio\)](#) ; [Periodico la Voz COAH \(sitio\)](#) ;

Sin la presencia de la oposición, con puros ponentes identificados con el oficialismo y con varias ausencias por parte de la comisión gubernamental se iniciaron las "consultas para la reforma electoral". Parece que no camina la intención de hacer creer que éste va a ser un ejercicio incluyente. Qué diferencia con la reforma de 1977, que abrió la puerta a la participación política de muchos de los que hoy gobiernan, incluyendo a Pablo Gómez. [Excélsior \(Sitio\)](#)

De sostenerse y continuarse, la reconocible y delicada decisión oficial obliga a considerar si este es el momento de remover también las bases del modelo electoral y el sistema de partidos con la pretendida reforma electoral, así como a no perder de vista la necesidad de llegar fortalecidos, no

debilitados a la renegociación del tratado comercial regional, estando bajo asedio del socio principal. Procesos que corren en paralelo al lance emprendido. [Nación 321 \(Sitio\)](#)

Las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral han solicitado a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral reconsiderar los criterios establecidos para la elección judicial, los cuales han generado desafíos para las autoridades electorales. Entre estos desafíos se encuentran la selección de candidaturas mediante tómbola, la existencia de tres comités con criterios divergentes, un marco geográfico complejo y el retroceso en acciones afirmativas. La magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial, Mónica Soto, ha destacado la importancia de revisar los precedentes de la Sala Superior como parte del proceso de reforma electoral. [Milenio Noticias 6 a 7](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el inicio de la administración de Clara Brugada, los habitantes de nueve alcaldías de la Ciudad de México han mostrado resistencia frente a la implementación de los proyectos denominados Utopías. Las principales preocupaciones de la ciudadanía se centran en la falta de claridad respecto al impacto territorial, el consumo de agua, la movilidad vial y los costos asociados a las obras. La Secretaría de Atención y Participación Ciudadana reportó que la jornada de consulta del 14 de septiembre de 2025 reunió a un total de 7,789 personas, evidenciando la alta participación ciudadana en estos procesos. [Pilotzi Noticias \(Sitio\)](#)

INE

No hay que olvidar que aquí en México, los que no votaron por la 4t, fueron el 46% y no la cuarta parte del Congreso que ilegalmente el INE y el TRIFE le regalaron a López. No nos vayamos con la finta, que no nos engañen, lo importante es que todos somos mexicanos y eso nos hace uno solo. [Agencia de Prensa Online \(sitio\)](#)

El asunto se torna más incomprensible si revisamos lo que ganan los jefes de unidad, que perciben 162 mil pesos mensuales, en tanto que los directores generales nos cuestan 144 mil 359. En la fiesta de la opulencia participan con justificada alegría la presidenta del INE, que levanta 228 mil al mes, y quien ocupa la Secretaría Ejecutiva de ese Instituto, quien se lleva a su morral la nada despreciable suma de 215 mil 414 pesos. [Periodistas Unidos MX \(sitio\)](#)

TEPJF

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han presentado sus propuestas para el debate de la reforma electoral ante la Comisión Presidencial. Entre sus sugerencias, destacan la necesidad de otorgar mayor relevancia a las sentencias emitidas por este tribunal, considerado la última instancia en todos los procesos electorales. Asimismo, han solicitado un análisis exhaustivo sobre la conveniencia de eliminar los tribunales electorales locales. [Canal 2 Las Estrellas](#)

CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, encabezó este 19 de septiembre la ceremonia conmemorativa por los 40 años del terremoto de 1985, izando la bandera nacional a media asta en la Plaza de la Solidaridad, en el Centro Histórico. A las 7:19 de la mañana, hora exacta en que ocurrió el sismo de magnitud 8.1 que devastó a la capital en 1985, Brugada recordó a las

víctimas y destacó que la tragedia marcó un antes y un después en la vida de la ciudad. [La Prensa \(Sitio\)](#)

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que impulsará un programa de refuerzo de edificaciones vulnerables en la Ciudad de México, para garantizar la viabilidad y seguridad de todas las viviendas y edificios. Al encabezar una ceremonia cívica por los 40 años del terremoto del 19 de septiembre de 1985, en la Plaza de la Solidaridad, la mandataria explicó que este programa ayudará a fortalecer el enfoque preventivo frente al reactivo, al identificar inmuebles en riesgo en la capital, en los que dijo, se estarán realizando distintas inversiones e intervenciones estratégicas. [El Universal \(sitio\)](#)

La jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, propuso la enseñanza de gestión de riesgos. Asimismo, planteó la posibilidad de crear "socorristas comunitarios" que ayuden a la atención de emergencias en la capital del país. Durante su evento en el Monumento a la Revolución, Clara Brugada preguntó por qué no se inicia la enseñanza de primeros auxilios desde la niñez. [ContraRéplica CDMX \(Sitio\)](#)

CONGRESO LOCAL

La diputada Laura Álvarez Soto, del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal local y tipificar con precisión el sexting cuando involucra a menores de 18 años agregando el Capítulo VIII "Sexting" al Título Quinto "Delitos Contra la Libertad y la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psicosexual" con los artículos 181 Sexies, 181 Septies y 181 Octies. Su objetivo es cerrar vacíos legales y proteger de manera efectiva la intimidad y el desarrollo psicosocial de niños y adolescentes en entornos digitales. [El Heraldo de México \(sitio\)](#) ; [La Prensa \(Sitio\)](#)

El Gobierno de la Ciudad de México aprobó en agosto la reforma a la Ley de Movilidad que establece que los usuarios de motos, bicis y patines eléctricos deben cumplir con requerimientos de circulación, sin embargo, la regulación no contempla la creación de nueva infraestructura y un plan estratégico de sostenibilidad para incentivar nuevas formas de movilidad urbana. Jannete Elizabeth Guerrero Maya, diputada del Partido del Trabajo, comentaron durante la aprobación a las modificaciones a la Ley de Movilidad en el pleno del Congreso de la Ciudad de México, que este dictamen representa un paso firme hacia una movilidad segura ordenada y sostenible. [Expansión ESG \(Sitio\)](#)

El Congreso capitalino aprobó por unanimidad una reforma histórica a la Ley de Vivienda, que prohíbe negar el acceso a la renta a familias con hijas, hijos o mascotas. Esta medida representa un avance significativo en la lucha contra la discriminación inmobiliaria en una ciudad donde casi el 40 por ciento de las personas no vive en una propiedad propia. [Mujer MX \(Sitio\)](#)

NACIONAL

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó este 19 de septiembre de 2025 la solemne ceremonia de izamiento de la bandera nacional a media asta en el Zócalo capitalino, en memoria de las víctimas de los sismos ocurridos en 1985 y 2017, tragedias que marcaron profundamente la historia de la Ciudad de México. El acto inició a las 7:15 de la mañana y reunió a autoridades de los tres órdenes de gobierno. Entre los asistentes destacaron la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada Molina, así como integrantes del gabinete federal, incluidos los secretarios

de Seguridad, Defensa Nacional, Marina, Gobernación y la Coordinadora Nacional de Protección Civil. [Maya Comunicación \(Sitio\)](#)